

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS EN GENERAL S.A. DIPROGESA, CELEBRADA EL 10 DE MAYO DEL 2013**

En el Cantón de Guayaquil, a los 15 días del mes Abril 2013, a las 10h00, en el local social de la compañía, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS EN GENERAL S.A. DIPROGESA**, el Señor Jaime Humberto Castillo Vélez, propietario de MIL (1000) acciones, la Señorita Lisseth Cobos Chantong, propietaria de QUINIENTAS (500) acciones, y el Señor Javier Cobos Chantong, propietario de QUINIENTAS (500) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un veinticinco por ciento (25%) y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 2.000,00), dividido en Dos Mil Acciones (2.000), de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), junta por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con los asuntos a tratarse:

**1. APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO DEL AÑO 2012**

Actúa como Presidente el Señor Humberto Castillo Vélez y actúa como Secretaria Ad-Hoc el Señor Javier Cobos Chantong. Constatado el Quórum legal y reglamentario, el Secretario elabora la lista de asistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley de Compañías. Cumpliendo lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer el único punto de orden del día que le fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente declaro legal y formalmente instalada la junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día.

Toma la palabra el Señor Javier Alberto Cobo Chantong, quien da a conocer a la junta de accionistas los estados financieros de la compañía del año 2012 para su correspondiente aprobación.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se de lectura, la misma que cumplida es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS EN GENERAL S.A DIPROGESA**, quienes para constancia de su conformidad suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario Ad-hoc que certifica.



**JAVIER ALBERTO COBO CHANTONG**  
**SECRETARIO AD-HOC-ACCIONISTA**



**JAIME HUMBERTO CASTILLO VELEZ**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA**



**LISSETH JOHANNA COBO CHANTONG**  
**ACCIONISTA**